

bubc

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO DE BALONCESTO 3X3 BAJAMAR 2025.

"Con motivo de la celebración del Torneo de Baloncesto 3X3 en Bajamar, los días 22, 23 y 24 de agosto de 2025, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Horario: 09:00 a 22:00 horas.
 - Lugar: Canchas deportivas y Avda. Cornisa de Achimencey en Bajamar.
 - Restricciones de estacionamiento: Quedará prohibido el estacionamiento de vehículos en la vía descrita (frente a las canchas y glorieta) desde las 06:00 horas del viernes día 22 hasta las 22:00 horas del domingo 24 de agosto (excepto vehículos de la organización del evento y montaje de infraestructuras).
 - Restricciones a la circulación: Quedará prohibida la circulación de vehículos en la vía descrita y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, desde las 09:00 horas del viernes día 22 hasta la 22:00 horas del domingo 24 de agosto (excepto vehículos de la organización del evento y montaje de infraestructuras)..
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 06-08-2025 09:33:47	
Nº expediente administrativo: 2025-046637 Código Seguro de Verificación (CSV): EA26D91FCF99F3A41B75EDD1E44DD5A4 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/EA26D91FCF99F3A41B75EDD1E44DD5A4 .			
Fecha de sellado electrónico: 06-08-2025 12:05:45 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 06-08-2025 12:05:45	